

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 358/16

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

Para hacer constar que con fecha 1 de febrero de 2016 y número de registro 119/2016 ha tenido entrada en este Ayto. comunicación previa, presentada por D. MELCHOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ con DNI nº 4208919-B en relación con el inicio de la actividad de corral doméstico para 40 cabezas de ganado BOVINO en la finca ubicada en la parcela 123 del polígono 14, subparcelas 8 y 9 de Santa Cruz del Valle, Ávila, en cumplimiento del art 58.1 de la ley 11/(2003 de 8 de abril de prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la Ley 8/2014 de 14 de octubre.

Así mismo se recuerda al titular que conforme estable el art precitado en su apartado 2, la presentación de comunicación ambiental no exime de la obtención de otras autorizaciones o licencias, ni de otros medios de intervención administrativa en la actividad de los ciudadanos que sean necesarios para el ejercicio de la actividad, entre otros, permiso de vertido a colectores municipal o vertido de cauces.

En Santa Cruz del Valle, a 01 de febrero de 2016
El Secretario, *José Vidal de la Asunción Monforte.*